



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-1076] [8L/5100-1077] [8L/5100-1078] [8L/5100-1079] [8L/5100-1080] [8L/5100-1081] [8L/5100-1082] [8L/5100-1083] [8L/5100-1084] [8L/5100-1085] [8L/5100-1086]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de junio de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-1077]

ORGANISMO O PERSONA COMPETENTE QUE HA DADO INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES DE UN DESLINDE DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA ENTRE LOS PUEBLOS DE BOLMIR Y RETORTILLO PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rafael de la Sierra González, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO :

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Parlamentario Regionalista ha tenido noticias de la realización por parte de la Dirección General de Montes del Gobierno de Cantabria de un deslinde en el Monte de Utilidad Pública del municipio de Campo de Suso entre los pueblos de Bolmir y Retortillo.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO :

¿Quién ha sido el organismo o persona competente que ha dado instrucciones para la realización del mencionado deslinde?

En Santander a 18 de junio de 2014

Fdo.: EL PORTAVOZ REGIONALISTA."